

Factura

MARIA DEL ROCIO, CLEAVES
 Nit Emisor: 8322503
 MARIA DEL ROCIO CLEAVES
 KM. 16 CARRETERA AL SALVADOR CASA 30 JARDINES DE
 ALTAMURA, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 DEBBD0EB-0200-463B-9651-F82E4BFB02E8
 Serie: DEBBD0EB Número de DTE: 33572411
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 21-dic-2020 08:09:13
 Fecha y hora de certificación: 04-dic-2020 08:09:13
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/12/2020 al 31/12/2020 según cumplimiento de contrato No. 093-2020.	25,000.00	0.00	25,000.00	IVA 2,678.571429
TOTALES:				0.00	25,000.00	2,678.571429	

* Sujeto a retención definitiva ISR

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949	Datos del certificador
---	------------------------



Cancelado

RECEIVED

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO EL 01/12/2020 AL 31/12/2020 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.


Lic. César David Son Dardón
Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social
Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social
Sede Central RENMAP Guatemala, Guatemala


VOBO.

LICENCIADO CÉSAR DAVID SON DARDÓN

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

AÑO 2020

FECHA:	31/12/2020
ACTIVIDADES DEL MES:	DEL 01/12/2020 al 31/12/2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA DEL ROCIO CLEAVES
NUMERO DE CONTRATO:	093-2020
VIGENCIA DEL CONTRATO:	DEL 20/05/2020 al 31/12/2020
REGION PRESUPUESTARIO:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS:	Profesionales
DIRECCION QUIEN SUPERVISA:	Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.-Actividad 1.1) Dar asesoría en materia jurídica al Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en temas relacionados con el que hacer de la Dirección.

Se asesoró en materia jurídica al Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en la actualización de los artículos del Acuerdo de Directorio No. 80-2016 de la Estructura Orgánica. Para el cumplimiento de sus funciones, del Registro Nacional de las Personas, con la finalidad de que se suprima el Departamento de Prevención y Erradicación del Subregistro, quedando este dentro de la estructura organizacional de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

El artículo 7 se propone la actualización de este artículo ya que en el punto 1.2.4 se suprimiría el Departamento de Prevención y Erradicación del Subregistro quedando dentro de la estructura organizacional de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, el cual se incluiría entre el punto 3.3.

El artículo 24 se propuso actualizarlo ya que se estimó necesario que ambas Direcciones puedan lograr que los procesos sean integrales y con esto se realicen procesos y procedimientos más eficientes y eficaces.

Artículo 33.se propuso actualizarlo ya que el Departamento de Prevención y Erradicación del Subregistro pase a formar parte de la estructura organizacional de la Dirección de verificación de Identidad y Apoyo Social.

Artículo 41, se evaluó que hay que actualizarlo debido a las nuevas competencias que va a adquirir la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social al momento que la Dirección de Prevención y Erradicación del Subregistro y este realice las funciones para lo cual fue creado.

Artículo 43, se propuso cambiar el nombre actual del Departamento de Notariado a Departamento de apoyo Social por las funciones y servicios que actualmente se brindan a la población.

Asimismo se propuso adicionar un artículo que especifique que el Departamento de Prevención y Erradicación del Subregistro pase a ser parte de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

También se asesoró legalmente sobre otros temas que son propios de la Dirección de Verificación de Identidad y apoyo Social.

2.-Actividad 1.2) Asesorar al Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en la actualización y modernización administrativa, financiera y de Planificación de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, la Jefatura de Notariado y la de Verificación de la Identidad

Se Asesoró al Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en la modernización administrativa de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, la cual consiste en:

- Asesore en todo lo referente a la actualización de los artículos del Acuerdo de Directorio Número 80-2016, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas”
- Asesore sobre la elaboración de una matriz de seguimiento para llevar el control de los cambios sugeridos a los artículos del Reglamento Acuerdo de Directorio Número 80-2016, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas”
- Participe y asesore en el documento de Evaluación organizacional: Prevención y Erradicación del Subregistro 2020 juntamente con el Departamento de Organización y Métodos.
- Participe en la revisión del Acuerdo de Directorio 40-2020, “ Reformas al Acuerdo de Directorio Número 80-2016, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas”

3.-Actividad 1.3) Presentar al Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social estrategias interinstitucionales al más alto nivel que apoyen a acercar a la población los servicios que brinda la Dirección de Verificación de la Identidad y Apoyo Social.

- Se planteó la Estrategia de Actualización de artículos del Acuerdo de Directorio Número 80-2016, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas”

7

4.-Actividad 1.11) Cualquiera otras actividades que sean determinadas por el jefe de Notariado, y /o Director de Verificación de la Identidad y Apoyo Social, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica de esta Dirección.

- Participación en reuniones de trabajo sobre el tema de seguimiento de las próximas acciones de Servicios Electrónicos.
- Participe en reuniones con el personal que conforman Servicios Electrónicos para el seguimiento de captación de posibles clientes para promocionar los Servicios Electrónicos.
- Participe en reuniones de trabajo juntamente con el Departamento de Organización y Métodos para presentar el documento de Evaluación organizacional; Prevención y Erradicación del Subregistro.
- Participe en la atención de varios usuarios de los servicios de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social en la solución de diversos trámites.

Licda. Maria del Rocio Cleaves

Lic. César David Son Dardón
Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social
Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala

Vo.Bo. Lic. César David Son Dardón

Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social

INFORME FINAL EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 093-2020.

FECHA:	31/12/2020
Periodo del servicio:	Del 20/05/2020 al 31/12/2020
Nombre del contratista:	MARIA DEL ROCIO CLEAVES
Número de Contrato:	093-2020
Vigencia del Contrato:	Del 20/05/2020 al 31/12/2020
Reglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios :	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social

PROCESOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO

- Se asesoró en materia jurídica en relación de cuáles son los pasos jurídicos conforme la legislación vigente que rige al RENAP para la absorción de varios departamentos que actualmente están en otras Direcciones y que se quiere que pasen a formar parte de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social. Como resultado de la asesoría jurídica se tuvo un panorama claro de los pasos legales que se tendrán que llevar a cabo para cumplir con el objetivo de que varios departamentos pasen a ser parte de dicha Dirección surgiendo realizar algunas modificaciones al ACUERDO 80- 2016 REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN que tienen que llevarse a cabo para incorporar algunos servicios electrónicos y Subregistro a la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.
- Se Asesoró al Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en la modernización administrativa de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, la cual consiste en los pasos legales, administrativos y estratégicos para la incorporación de una parte de los servicios electrónicos y del Departamento del prevención y erradicación del Subregistro, ya que el entorno está sometido a permanentes cambios en que surgen nuevos retos y expectativas.
- Se sostuvieron reuniones con otras Direcciones de la Institución para la coordinación y se trabajó conjuntamente con la Dirección de Organización y Métodos en una presentación de las acciones a seguir de la incorporación de algunos de los servicios Electrónicos a la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social y del Departamento de Prevención y Erradicación del Subregistro, como los siguientes:

Se trabajó conjuntamente con la Subdirección de Recursos Humanos el manual de organización y puestos.

Determinar los servicios Electrónicos que formaran parte de la Dirección de Verificación de la Identidad y Apoyo Social

Determinar cuál es la estructura organizativa y funcional idónea que pasara a la Dirección de Verificación de la Identidad y Apoyo Social de Servicios Electrónicos.

Determinar cuál es la estructura organizativa y funcional idónea que pasara a la Dirección de Verificación de la Identidad y Apoyo Social de Subregistro.

Se evaluaron Perfiles del personal que ocuparan los puestos de la estructura de servicios electrónicos.

Se evaluaron Perfiles del personal que ocuparan los puestos de la estructura de Subregistro.

Se asesoró sobre las actividades específicas que se deben realizar en los Servicios Electrónicos que pasaran a formar parte de la Dirección de Verificación de la Identidad y Apoyo Social.

- Se elaboraron Oficios dirigidos a Diferentes Direcciones solicitados por el Director de Verificación de la Identidad y Apoyo Social.

- Se asesoró en materia jurídica al Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en relación a la Elaboración de propuesta de acuerdos que deben ser emitidos por el Directorio y el Director Ejecutivo conforme la legislación vigente que rige al RENAP.

- Se elaboró la guía del usuario de Servicios Electrónicos del Portal Social, Se elaboró la guía del usuario de Servicios Electrónicos del Portal Ciudadano, se revisaron los documentos que se generaron en la Dirección de Gestión y Control Interno en relación a la incorporación de Servicios Electrónicos a la Dirección de Verificación de la Identidad y Apoyo Social.

- Asesore sobre el Servicio Web para la emisión de certificaciones exentas de pago juntamente con el Registro Central de las Personas para trabajar en un borrador del Manual de Normas y Procedimientos para la emisión de certificaciones registrales a entidades exentas de pago a través del servicio web, mismo que se compartió con la Dirección de Informática y Estadística para que efectuara las observaciones necesarias.

- Participe en la revisión de la forma en que se prestan los siguientes servicios:

Servicio Electrónico de verificación de identidad

Consulta de información de Identidad biográfica

Consulta de información de identidad biométrica

Consulta o verificación de información de identidad por huella o fotografía.

- Participe en la revisión de la Aplicación Móvil Renap cuya ejecución es automatizada por la Dirección de Informática y Estadística quien debe elaborar las guías de usuario para que se detallen los pasos para utilizar el sistema. Herramientas o aplicación.
- Asesore en todo lo referente al Manual de Normas y Procedimientos para los servicios Electrónicos Institucionales Corporativos. Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-022-2018, en el cual se trasladaron las funcionalidades con que debe contar la herramienta para iniciar la elaboración del DERCAS. RCP-SAR-DASU-1053-2020.
- Asesore sobre el Manual de Normas y Procedimientos para la emisión de certificaciones a entidades públicas exentas de pago a través de los servicios electrónicos. En atención al oficio DGCI_SPFI-DOYM-0326-2020 se trasladaron las correcciones correspondientes para continuar el trámite y el mismo se encuentra en espera de que DGCI se pronuncie al respecto.
- Participe en la revisión de la Guía para la Adquisición del Servicio de Cobro Ajeno por medio de Tarjeta de Crédito o Débito a través del Portal de servicios Electrónicos RENAP, Acuerdo de Dirección Ejecutiva Numero DE-097_2017 y se solicitó a la Dirección de Gestión y Control Interno dar seguimiento a dicha Guía a efecto de eliminar la participación de Registro Central de las Personas y se recomendó que como esta Guía se encuentra vigente debe de ser revisada y actualizada periódicamente.
- Participe en la revisión de la Guía de Atención al usuario del Portal Social, Acuerdo de Dirección Ejecutiva Numero DE_343_2019 y se recomendó su revisión y actualización constante y periódicamente ya que dicha guía se encuentra vigente.
- Se ha dado seguimiento a la captación de clientes corporativos para ofrecer los Servicios Electrónico:

Se revisó juntamente con el personal que actualmente conforma Servicios Electrónicas los contactos de los usuarios potenciales de las instituciones con las cuales se necesita establecer comunicación para ofrecer los Servicios Electrónicos.

Se revisó y se dio seguimiento a los clientes activos y el consumo de los mismos.

Se calendarizo las visitas a los mismos y se distribuyó entre el personal de Servicios Electrónicos los clientes para que los mismos obtengan una mejor promoción, atención y seguimiento.

- Participe y asesore en el documento de Evaluación organizacional: Prevención y Erradicación del Subregistro 2020 juntamente con el Departamento de Organización y Métodos.
- Participe en la revisión del Acuerdo de Directorio 40-2020, "Reformas al Acuerdo de Directorio Número 80-2016, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas.

PRODUCTOS O RESULTADOS DEL CONTRATO 093-2020.

- Como resultado de la asesoría jurídica se realizaron modificaciones al ACUERDO 80- 2016 REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN que se llevaron a cabo para incorporar servicios electrónicos y Subregistro a la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social. Participe en la revisión del Acuerdo de Directorio 40-2020, " Reformas al Acuerdo de Directorio Número 80-2016, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas"
- Se llevó a cabo la incorporación de Servicios Electrónicos a la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social. Acuerdo de Directorio 15-2020 y 16-2020.
- Se llevó a cabo la incorporación del Departamento de Prevención y Erradicación del Subregistro a la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social. Acuerdo de Directorio 40-2020, " Reformas al Acuerdo de Directorio Número 80-2016, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas"
- Se elaboraron la guía del usuario de Servicios Electrónicos del Portal Social y la guía del usuario de Servicios Electrónicos del Portal Ciudadano.
- Se Elaboraron las Matrices de seguimiento a clientes para promoción de Servicios Electrónicos.

- Se revisó y se verificó que las acciones pendientes en el Manual de Normas y Procedimientos para los servicios Electrónicos Institucionales Corporativos. Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-022-2018, Manual de Normas y Procedimientos para la emisión de certificaciones a entidades públicas exentas de pago a través de los servicios electrónicos, Guía para la Adquisición del Servicio de Cobro Ajeno por medio de Tarjeta de Crédito o Débito a través del Portal de servicios Electrónicos RENAP, Acuerdo de Dirección Ejecutiva Numero DE-097_2017, Guía de Atención al usuario del Portal Social, Acuerdo de Dirección Ejecutiva Numero DE_343_2019, fueran realizadas y que fueran actualizadas si fuera el caso.




María del Rocio Cleaves



RENAP
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Lic. César David Son Dardón
Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social
Sede Central RENAP - Guatemala, Guatemala

VO.BO. Lic. César David Son Dardón
Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social



VO.BO. Lic. Ariel Estuardo Hernández Cardona
Director Administrativo

RENAP
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Lic. Ariel Estuardo Hernández Cardona
Director Administrativo
Dirección Administrativa
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	21/12/2020 08:09:13
Emisor:	8322503 - MARIA DEL ROCIO CLEAVES
Establecimiento:	3 - MARIA DEL ROCIO CLEAVES
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 25.000
No. de acceso:	
Autorización:	DEBBD0EB-0200-463B-9651-F82E4BFB02E8
Serie:	DEBBD0EB
Número del DTE:	33572411
	ACEPTACIÓN SAT
Acuse de recibo:	FCID0000000140249613120783879851186087500546883051451243866252852090786
Fecha de la consulta:	08/12/2020 13:48:54

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

